

Pachuca de Soto, Hidalgo a 06 de agosto del 2025

RESPONSIVA DE USUARIO Y CONTRASEÑA DEL SISTEMA CENTENARIO

Oficio de solicitud: 80808

1. Nombre de Usuario responsable:	AARON GUZMAN SANCHEZ
2. Cargo:	PERITO
3. Distrito	Pachuca de Soto
4. Adscripción	Subdirección: Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social Agencia: Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social
5. Liga de Acceso	https://11.11.85.11/
6. Módulo	Captura, CAVIT
7. Usuario	aaron.guzman
8. Contraseña:	81iOl0@

Lineamientos:

- La clave de acceso es de carácter personal e intransferible.
- En caso de rotación de personal, el usuario responsable de la clave tiene la obligación de hacer del conocimiento de la Dirección del Sistema Centenario y Tecnologías de la Información y Comunicación para los ajustes correspondientes a su cuenta.
- No utilizar la clave de acceso con otros fines que no sean los de cumplir con las funciones asignadas, donde el usuario será responsable total del buen manejo de la misma.
- En caso de necesitar soporte técnico deberá de comunicarse al teléfono (771) 7179000 ext. 9134.

Lo anterior, sujetándose a lo previsto en los artículos 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, fracción II; artículo 44, fracción V y VI de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Hidalgo, que establece como causa de responsabilidad administrativa el distraer de su objeto, para uso propio o ajeno, el equipo o elementos materiales de la institución o los bienes bajo su custodia y realizar o encubrir conductas que atenten contra la autonomía del Ministerio Público, tales como aceptar o ejercer consignas, presiones, encargos, comisiones o cualquier otra acción que genere o implique subordinación indebida respecto de alguna persona o autoridad.

Leído lo anterior y no habiendo nada más que constar, firman los interesados.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ENTREGA:	RECIBE
L. I. ABEL CADENA GÓMEZ	AARON GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA CENTENARIO Y	PERITO

